

INFORME DE COMISARIO DE PCHOUSE S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019.

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2019.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018, sobre los cuales presento el siguiente informe:

1.- CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía se constituyó el 16 de junio de 1998, mediante escritura pública ante la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio del mismo 1998.

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 comprende 30.000 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

El Representante Legal es Franklin Edison Negrete Mera, nombrado por la Junta General Extraordinario Universal de Accionistas de la Compañía de fecha 23 de marzo del 2016, por el período estatutario de cinco años.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos y contables que reglamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es de proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración, que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019, emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standard Board), que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme al ejercicio que se presenta.

Los siguientes son las cifras acumuladas en el **Balance General** del año 2019, comparadas con el ejercicio del año anterior.

ACTIVOS	2018	2019
ACTIVO CORRIENTE	\$ 420,648.67	\$ 300,307.15
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 48,522.89	\$ 35,969.25
ACTIVO TOTAL	\$ 469,171.56	\$ 336,276.40
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	\$ 191,678.61	\$ 66,162.70
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 6,791.43	\$ 1685.24
PASIVO TOTAL	\$ 198,470.04	\$ 67,847.94
PATRIMONIO	\$ 270,701.52	\$ 268,428.46
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 469,171.56	\$ 336,276.40

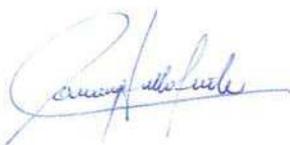
El total de ingresos registrados durante el período 2019 USD \$ 1,024,527.32 y el total de gastos de \$ 1,026,800.39 determinando una pérdida de USD \$ 2,273.07.

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece sus estatutos y la Ley de Compañías vigente en el País.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



CPA. Carmen Villafuerte
COMISARIO.